

EN LA FACULTAD DE MEDICINA FRACASO LA MANIOBRA INMORAL CONTRA LA REFORMA UNIVERSITARIA

Un grupo de profesores sin autoridad docente ni profesional intentó repetir en la Facultad de Medicina la torpe maniobra que tanto desorden y daño causó recientemente en la Facultad de Derecho.

Sin respeto alguno por el estatuto vigente y por las normas de disciplina que son la base de la vida universitaria, se alzaron contra el Consejo Directivo de la Facultad un menudo pretexto, pretendiendo provocar la intervención de la misma por el Consejo Superior Universitario. El fin, como nadie ignora, era preparar el camino para que se anularan los beneficios conquistados por la Reforma y excluir a los estudiantes de toda participación en el nombramiento de las autoridades.

El golpe de mano, intentado en momento oportuno; fue detenido de inmediato por el Decano, doctor Frisberg, que se apresuró a presentar su renuncia al Consejo, como protesta contra la nota de los profesores amarillos; el Consejo de la Facultad, a su vez, se solidarizó con el Decano, y presentó su renuncia en masa al Consejo Superior Universitario.

Tan firme actitud no habría logrado imponerse a la campaña de cierta prensa, que hizo en todo momento el juego de los partidarios de la intervención, creyendo equivocadamente que se repetiría el caso de la Facultad de Derecho; pero esta vez obró como factor decisivo, en favor del Decano Frisberg, la voluntad unánime de la masa estudiantil, que dió un hermoso ejemplo de unidad y de solidaridad.

El Consejo Superior Universitario se manifestó al principio favorable a la intervención y llegó a nombrar interventor al distinguido profesor Andrés Alfaro; éste, finalmente, después de conocer la opinión y la voluntad de la juventud universitaria, rechazó el nombramiento y dió a entender al Consejo Superior que toda maniobra contra la Reforma de esta Facultad es insostenible en los estudiantes.

El Consejo Superior Universitario tuvo la prudencia de volver sobre sus primeros pasos, confesándose vencido; en vez de nombrar un interventor, se limitó a no aceptar la renuncia del Decano de la Facultad de Medicina, que a su vez no aceptó la del Decano, quedando todo como antes.

Muy triste papel han hecho, pues, los profesores que buscaban el desorden para destruir la Reforma; y éste también, aunque no tanto, el Consejo Superior que toda maniobra contra la Reforma de esta Facultad es insostenible en los estudiantes.

Monroe y Drago

Hoy como hace un siglo, y hoy como veinte años ha, el problema fundamental que el destino plantea en términos categóricos a nuestra América Latina, es el que se relaciona con el mantenimiento o la pérdida de la independencia que nuestros antepasados supieron conquistar con sus sacrificios, su sangre y su heroísmo. No trepidaremos en afirmar a cada paso, desde estas columnas, que la conservación y el afianzamiento de nuestros derechos soberanos, ante un mundo que resurgiera con inaudito desenfreno las ambiciones de los poderosos, es el deber supremo de cuantos profesamos con entusiasmo y con fervor el ideal de la libre nacionalidad.

Por eso evocamos, en estas breves líneas, los nombres ilustres e imperdables de Monroe y Drago, campeones ámbos de la independencia latinoamericana, en su hora y en su mundo. Ambos levantaron su voz en protesta contra los negros designios de las potencias de presa, en momentos de justificada alarma y gravísimo peligro. Nunca admiraremos bastante la clara visión con que ambos decidieron desafiar a los enemigos de nuestra libertad. El derecho divino de los monarcas, que encarnara hace un siglo la Santa Alianza clerical y reaccionaria, pretendió extirpar de nuestro libre suelo las conquistas gloriosas de la Revolución. Monroe supo impedirlo, proclamando el carácter sagrado e inviolable de la forma republicana de gobierno en tierras de América. Ochenta años más tarde, otra coalición no menos reaccionaria intentó erigir los pretendidos derechos del capitalismo opresor en árbitro de los destinos latinoamericanos. Ese y no otro, fue el verdadero significado de la acción cooperativa anglo-germano-italiana contra Venezuela. Esta vez cupo a nuestro inmortal Drago la honra de desbaratar el plan de los poderosos, y su redentora doctrina advirtió a los magnates del universo que la posesión del oro no da derechos contra la autodeterminación de los pueblos.

Con el andar de los años y de las décadas, todos lo sabemos, la doctrina de Monroe fue invocada por los sucesivos mandatarios de la Casa Blanca para justificar, ante el mundo y ante el propio pueblo, su política de expansión y de predominio en el continente americano. Tierra vedada para los conquistadores de atlente los mares, el Nuevo Mundo podía ser, y lo fue en efecto, libre campo de acción para la despiadada ley del más fuerte. Inmensos y ricos territorios fueron arrebatados al noble pueblo de Méjico por la voracidad de los yanquis. Las Antillas y Centro América han caído, por etapas sucesivas, bajo el contralor más o menos disimulado de Washington. En el sur del continente varios son las repúblicas cuyos gobiernos, independientes de derecho, son de hecho vasallos de Estados Unidos.

En la actualidad, nadie puede autorizadamente definir lo que ha de entenderse por doctrina de Monroe. Sólo Estados Unidos, según declaración expresa del Senado de Washington, tiene el derecho de hacerlo. Y esa definición, tan urgentemente reclamada por nuestra conciencia de pueblos libres, no llega, ni hay indicio alguno de que jamás llegue. Entonces nosotros, latinoamericanos, podemos plirmar a la faz del mundo que, sea cual fuere la interpretación presente de la famosa doctrina, ella no garantiza en lo más mínimo la independencia de nuestras naciones contra el imperialismo, que más directamente nos agreda: Bienvenida fórmula de libertad en un pasado ya remoto, inquietante enigma en el presente, nada bueno ni útil podemos esperar de la doctrina de Monroe en el porvenir.

En torno de los principios formulados por Drago, en cambio, la América Latina puede edificar su propio credo internacional, es decir una doctrina comprensiva y avanzada que sirva de base a la futura acción conjunta de nuestros pueblos en el concierto de las naciones.

La anarquía, el desquejío y el caos que hoy constituyen la fisonomía de las relaciones internacionales en el universo entero, provienen primordialmente del trínital afán con que ciertas grandes potencias, arrojando la máscara hipócrita del idealismo que

HORIZONTES

Según sea la altura en que nos coloquemos para mirar, variará nuestro horizonte y la visión panorámica que tengamos de nuestro campo de acción.

Somos la generación de después de la guerra y nos disponemos a no compartir las pasiones innobles con que la generación anterior cubrió el mundo de odios y de sangre.

La siniestra experiencia de los últimos diez años nos hace amigos de la paz y de la solidaridad; toda exaltación de sentimientos que aleje a los hombres y a los pueblos, nos parece un crimen. El noble discurso pacifista del Dr. Manuel A. Montes de Oca, en la Conferencia Panamericana de Santiago, constituyó nuestro credo de argentinos y de latinoamericanos; sus principios y sus ideales tendrán siempre nuestra cooperación y nuestro apoyo en cuanto se refiera a la política internacional sudamericana.

Amamos nuestro terruño, pero sobre él amamos nuestra provincia; amamos nuestra provincia, pero sobre ella amamos nuestra nacionalidad; amamos nuestra nacionalidad, pero sobre ella amamos nuestro continente latinoamericano. Comprendemos que la independencia y la prosperidad del terruño, de la provincia, de la nacionalidad y del continente son estrechamente solidarios; todo conflicto entre pueblos de la América Latina nos parece una lucha entre hermanos, que sólo puede beneficiar a los imperialistas capitalistas que nos acechan con astucia, y más particularmente desde Estados Unidos, que es en este hora el único peligro efectivo para la independencia y la soberanía de nuestros pueblos.

La nueva generación de la América Latina debe elevar su punto de mira por encima de su horizonte; a la vez que amando la propia nacionalidad actual, deben los jóvenes de cada país actuar como una sola todas las nacionalidades que por su afinidad, su tradición y su conveniencia vital parecen pertenecer a un mismo continente. La Federación de los pueblos latinoamericanos.

Sólo una niñez y vanidosa pretensión puede hacernos creer que podríamos resistir la amenaza de aborrecidos hermanos que nos trabajan con tenacidad, en unos países desolados.

Superior que después de nombrar el interventor se resignó a reintegrar en su legítima autoridad al Consejo y al Decano.

Este suceso de nuestra vida universitaria contiene una bella y saludable lección para todos; mientras la poind de la juventud universitaria no se deje

minar por la intriga y corromper por la política (como ocurrió en la Facultad de Derecho) será inútil todo esfuerzo de las camarillas de profesores para alterar el orden nuevo creado por la Reforma.

Rodr. H. Cisneros.

Por Arturo Orzábal Quintana

durante la guerra profesaron, intentan hoy el cobro coercitivo de monstruosas deudas públicas y la reivindicación de antiguas concesiones tan vejatorias como injustas. La miseria y la desesperación en la Europa central, las repetidas intervenciones armadas contra Rusia, las frías críticas por que ha atravesado la cuestión de Oriente, no tienen ni han tenido otra causa. La atmósfera de violencia y de codicia que reina en el mundo por obra del capitalismo devorador e inhumano, el ensañamiento de los poderosos contra los débiles, son en los actuales momentos más sombríos y graves que en los albores del siglo, cuando Drago elevó la protesta del pueblo argentino, en defensa de Venezuela, contra la coacción capitalista.

El admirable gesto de Drago, al afirmar que "la deuda pública no puede dar lugar a la intervención (agnada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una nación europea", contiene en germen la doctrina más amplia y radical que desearíamos ver adoptada por nuestra América Latina como base de la solidaridad de sus pueblos. Proclamamos que los derechos de propiedad, de cualquiera índole que sean, no pueden dar lugar a ninguna especie de intervención extranjera, atentatoria en mayor o menor grado contra la soberanía de las naciones latinoamericanas.

Ayer se trataba de Venezuela. Hoy se trataría, si un nuevo Drago surgiese como encarnación de los más puros ideales latinoamericanos, de Santo Domingo, de Cuba, de Méjico. Si la nación de una grandiosa nacionalidad común fuese entre nosotros una realidad, viviente, y no tan sólo el ideal de unos pocos, los diplomáticos de la Casa Blanca tendrían que contar con la resistencia unida de todos nuestros pueblos al intentar, como intentan ahora, destruir las más preciosas conquistas de la renovación social mexicana. Mientras llega el albedado y glorioso día de nuestra unión, vayan hacia Méjico, hacia el pueblo elegido por el destino como vanguardia de la América Latina, nuestro amor y nuestros plácemes.

La luz de estas verdades, se nota un ritmo en la evolución de la península argentina, precisamente porque no puede ser de otra manera: lenta o rápida, la suma de cantidades iguales siempre da el mismo resultado. Un pueblo, como una virgen, no tiene edad ni momentos precisos para alumbrar, pero el alumbramiento es algo virtual.

El coloniaje en América asfixiaba a sus hijos; y ya éstos eran síntomas

Ayarragarayes

Don Lucas Ayarragaray ha publicado un artículo, haciendo a gritos herido, el restablecimiento de la pena de muerte.

Este señor ha viajado, ha ocupado eminentes puestos públicos, su edad es avanzada, y no obstante, su cerebración reactiva permanece inmutable, sorda a la diástole de la historia del mundo.

En su argumentación, de tiempos atrás no alumbró el más mínimo reflejo referente al concepto del derecho y de la ley, ni una base de estadística comparada. Considerado por su palmario, parece un selénita.

Para la exégesis, debemos transcribir algunos párrafos de la desconcertante prosa de Don Lucas Ayarragaray: "Uno de nuestros defectos capitales es la imitación o la acogida empírica que acordamos a doctrinas ideológicas que nacen en cenáculos europeos o en espíritus utópicos o extravagantes".

"Los pueblos sin contrapeso de sus antecedentes acogen siempre con el corazoncillo ligero toda laya de ensayos". "La infiltración entre nosotros de ideologías exóticas contra la pena de muerte fué sin duda favorecida por una sensibilidad colectiva, y merced a ella fué paulatinamente cayendo en desuso, sin pensar las asociaciones, jueces e individuos que repudiaban tan sapientísimo castigo que la caridad o la misericordia no tienen relación con la justicia... Estamos amenazados de convertirnos en la cloaca del mundo. Debemos estar armados de un sistema penal severo y de funcionamiento impecable".

"Nada hay tan eficaz, nada llega tan hondamente ante los honores que decaen, ni a cumplir su cometido, defectos de condición de bruto que la pena de muerte; esa sanción es la única capaz de reprimirnos, y si no los reprimirnos tiene al menos la ventaja de que los elimina y evita que por sus misteriosas leyes de herencia se reproduzcan en el porvenir el monstruo". (Este eufemismo de vaudeville olvidó los hijos ya de los padres, los papas y los monstruos).

Ya al final de su artículo, Don Lucas Ayarragaray, exclama: "Establecida la pena de muerte y restablecidos también los castigos generales con un criterio severo y rígido podremos respirar los tranquilos burgueses".

En este farrago de palabras engarzadas en el aire, no falta ni la patochada de Alfonso Karr, que como canchales rodado, va haciendo su camino para que la levante, de vez en cuando, la mendicidad intelectual.

Hemos titulado este artículo "Ayarragarayes", pues se trata evidentemente de una raza mental que ha tenido representantes en todas las épocas. Antes se creía que el sol giraba alrededor de nuestro planeta. El sistema de las apariencias se extiende a los dominios de la historia y al concepto jurídico; pero la historia no es la biografía; y así el derecho, como el lenguaje, lo forma el pueblo, la masa, porque, como podríamos decir, una ecuación cósmica.

La concepción dogmática de la ley es hierática y monárquica. Los teóricos, los alucinados del sistema de las apariencias morales pretenden colocar a la humanidad al margen de las leyes de evolución. Es tarea vana buscar la paz social cuando hay divorcio entre la ley y el genio de una agrupación humana en su momento histórico.

La ley reglamentaria, pero no crea, y al apartarse de esta senda enturbia y entorpece las corrientes de la vida. Como ha dicho el gran maestro Edmond Picard, los pueblos siguen las etapas de su formación, dentro de su propia originalidad y de acuerdo con su capacidad receptiva. Las leyes que no pueden asimilar, deja de cumplirlas, las resiste o las vomita en una revolución.

¿Por qué entonces se nos dice que pedecemos de la manía de la copia? Hemos adaptado muchas cosas, es cierto, pero de acuerdo con nuestra idiosincrasia, con el derecho de seres humanos que heredan disposiciones y aptitudes de la experiencia de sus antepasados. Lo malo que hemos copiado, como la codificación civil en que Vélez cambió el gotro frígido de la carta fundamental por el birrete de Justiniano, resulta jerigónica para el pueblo, y a cada momento le colcan remiendos del poder legislativo y la jurisprudencia.

A la luz de estas verdades, se nota un ritmo en la evolución de la península argentina, precisamente porque no puede ser de otra manera: lenta o rápida, la suma de cantidades iguales siempre da el mismo resultado. Un pueblo, como una virgen, no tiene edad ni momentos precisos para alumbrar, pero el alumbramiento es algo virtual.

El coloniaje en América asfixiaba a sus hijos; y ya éstos eran síntomas

que preparaban el parto. La instrumentalización del año XIII hizo utilizar en la plaza pública los instrumentos de tortura que correspondían a las antiguas prácticas judiciales; abolió los azotes en las escuelas; barrió con los títulos de nobleza; se pronunció sobre la esclavitud, e impidió las corridas de toros. ¿A quién culpaba? La abolición de la pena de muerte entre nosotros es la blanca estatura de la dignidad jurídica, erguida sobre el pedestal que prepararon los asambleístas del año XIII, y robustecieron los convencionales del '53.

¿Dónde está la "infiltración de ideologías exóticas"? Se necesita estar ciego, para no ver la vinculación del presente con la sana tradición argentina. Hagamos, ahora, un breve análisis retrospectivo. Cuando se dió la autorización para el primer recorrido de tranvías en Buenos Aires, muchas personas hicieron oposición, argumentando que las casas se caerían. Ningún edificio se vino al suelo, las cabalgaduras con sus jinetes desaparecieron, y la gente pudo trasladarse de un lado a otro de manera más cómoda y barata.

En la época en que se luchaba por la implantación del sufragio universal, dicho sea con permiso de Lugones y Platón, muchos creían que el mundo se venía abajo; se hablaba de demagogia, y los republicanos eran tratados como enemigos de la patria. Se alejó esa gran conquista, palanca de la democracia, y hoy todavía se ataca, tendenciosamente, sin ver que su marcha, a las veces lenta, es debido al bajo nivel de instrucción de muchos electores y a que los mandatarios suelen cumplir su cometido, defectos subsanables; pero ya no hay censo, y el período es breve, a diferencia de la monarquía en que el rey-amo ya lo era en el vientre de la madre. El sufragio universal legó; sus mandatos aquellos que antes se les consideraba plebeyos y demagogos; Espartaco se encuentra en el Capitolio y Prometeo la roto sus cadenas. Y así la democracia ha alcanzado a expresar una aspiración jurídica acorde con la dignidad de todos los hombres, hundiéndose la ruta de sus destinos.

Hay un índice en la doctrina repleta que tiene a no producir soluciones irreparables. En los momentos de nuestra independencia, nos regían leyes atroces, que habían surgido de la legislación astática. Ojo por ojo, diente por diente. La Biblia ha sido destruido el genio de la raza aria. Las leyes de España aplicaban a los no-nederos falsos la pena de ser quemados vivos.

La propaganda de espíritus liberales, que creían que la justicia es también "caridad y misericordia", y sobre todo, humana, empezó debilmente, hasta que cobró cuerpo, y la barbarie quedó eliminada. En ese interregno la fauna conservadora, como medrosa ante el eclipse de sus intereses de clase, daba alaridos de espanto, diciendo que suprimida la ley, los falsificadores brotarían como hongos. No sucedió así; los culpos se perfeccionaron, se delinó cordellonile en el canto y la ley de oro y la pesantez fueron exactos, y los billetes empezaron a imprimirse en papel especial y se hizo uso de letras de agua.

Otras penas consistían en sacar los ojos y cortar la lengua y la mano. Cuando se hacía noble y ardorosa propaganda de redención para abolir la esclavitud, los retrógrados enemigos de la igualdad humana ante el trabajo y la ley, decían que le agricultor gozista, que faltaría el pan y que nadie trabajaría. Nos parece, que todos estamos enterados de que sucedió lo contrario en progresión geométrica.

Hay que recordar, hay que leer en los annales de las anomalías humanas, todos esos gritos de angustia de los congrejistas — valga el neologismo — que pretendían que prevaleciera una institución de ignominia.

Lo que ocurrió con los demagogos horrocos e inenarrables. Cargados de cadenas, golpeados, entregados al ludibrio y en una antihigiene que no conocía límites. Surgió entonces un grupo selecto, honra preclara de nuestra naturaleza humana, y empezó a predicar la consideración y la dignidad para este infuortuno a que todos estamos expuestos, y se llegó hasta la concepción del Open-Door; pero los monicordistas, los sociólogos de camalote, relan a mandibula batiente, al off que los locos pudieran vivir en el buen aire libre.

Esta es la evolución de la moral, el triunfo de la idea, la vida humana triunfante e ignorante, que rejuvenece como el tronco carcomido que se orna de nuevos brotes.

Si a un padre le matan un hijo, ante ese horror, sus centros inhibitorios se relajan, y priman el dolor y la desesperación. Puede en ese caso su estado de alma llevarlo a último

Juan Agustín García

El 23 de Junio de 1923 falleció en Buenos Aires el ilustre escritor Juan Agustín García, doblemente estimado por sus estudios históricos y por su labor literaria. Como profesor en nues-



JUAN AGUSTIN GARCIA

tra Facultad de Derecho marcó rumbo a la juventud. Varias redacciones "Renovación" tuvieron el honor de ser sus alumnos y este periódico rinde respetuoso homenaje a su memoria.

al hijo del victimario. Hijo por hijo. ¿Pero la sociedad constituida, el juez...? ¿Acaso juzgar es asesinar? Se cree que la pena de muerte es una medida, cuando lo cierto es que las pasiones y las ideas se expanden por naturaleza propia y al margen de toda amenaza. La ley puede ser comparada con un reloj, que marca el tiempo pero no lo hace.

Si no fuese así, jamás la humanidad habría llegado a la libertad de conciencia. En las antiguas leyes, al que ponía reparos al misterio de la sensibilidad trinidad, se le quemaba como Sereet o se le marcaba con hierro ardiente o se le cortaba la lengua. ¿Con qué profunda gratitud, como un

admiration sin límites, como un cordón a los palmites del pasado en esas cruzadas por el libre pensamiento? Bajo el amparo de la obra céntrica que realizaron, podemos hoy decir, con toda verdad y tranquilidad, que ese misterio de la santísima trinidad es una aberración, del espíritu y un solenne disparate.

Si la pena de muerte tuviera la virtud que se le atribuye, bastaría con extenderla a todos los crimenes a todos los delitos, para conseguir anlogicamente una sociedad ideal.

Don Lucas Ayarragaray es médico alópata, aunque sus pronósticos sobre herencia patológica resultan de una simplicidad homopática; el asesino se cura con el asesinato, porque los hijos de todo asesino tienen que serlo a su vez. La embriología, en estos casos, constataría que el feto engipa el puño como ese compatriota nuestro, el gorila Luis A. Firpo.

Ante estas revelaciones ontogénicas, se podría obligar a las obstétricas nacionales a que denunciaran ante la policía, para un pronóstico preventivo, el nacimiento de un diámano, de un telepómano, de un futuro ladrón de gallinas, sin tener para nada en cuenta los ambientes en que se impregna y por que pasa el ser en la vida.

La herencia no es esa. Fuera de los degenerados, cuyo número es infinitesimal, el equilibrio moral normal se mantiene y se restablece en cada generación. Las causas de la criminalidad prevalecen en las normas rígidas de la sociedad y en los diques que oponen al trabajo remunerador y a las sugestiones que inspira. Asimismo, asombra y llena de consuelo, ver surgir y desenvolverse en la vida, hombres buenos, nacidos en la promiscuidad sórdida de los conventillos; que también nacen lirios en el pantano.

Don Lucas Ayarragaray nos hace una confidencia, declarándose burgués y que, para que puedan respirar tranquilos los burgueses, tiene que ser restablecida la pena de muerte y los castigos generales con un criterio severo y rígido; de lo contrario, estamos destinados a convertirnos en la cloaca del mundo.

Resultaría de esto que el burgués es el pináculo de las perfecciones sociales. Nos parece más puesto en razón, que conjuráramos medios para que la totalidad de los miembros de la sociedad pudieran respirar tranquilamente.

No creemos que todos los señores burgueses sean unos santos, no obstante de haber sido canonizados muchos de ellos. Ahí están los annales de los tribunales del mundo entero, con sus negras listas de los burgueses criminales. Últimamente, entre nosotros, se ha registrado un caso. Banks era un perfecto burgués.

El mejor código penal, como se ha dicho tan acertadamente, es una policía inteligente y civilizada. Después. (Continúa en página 3).